



SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.



REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04

JULIÁN DE LOS REYES # 200 - A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.

RIOVERDE, S.L.P. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OFICIO NO. 02/2026

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION

C. TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO

PRESENTE. -

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el capítulo IV artículo 45 de La Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública y en el Artículo 3 Fracción XXXVI Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; el La Unidad de Transparencia bajo mi dirección, tiene la obligación de dar respuesta en tiempo y forma a todas las solicitudes recibidas, siempre y cuando se encuentren apegadas a derecho, razón por la cual me permito dar puntual respuesta de la solicitud con folio **24148526000002** en la fecha de 10 de Septiembre del año 2026, en el cual solicita información referente a este Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Municipio de Rioverde S.L.P.

Le notifico que la información que requiere se encuentra disponible para su reproducción; además me permito informarle que con fundamento en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí Capítulo II De las Cuotas de Reproducción el ARTÍCULO 165 Menciona que, En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega.

- I. El costo de los materiales utilizados, al precio del mercado;
- II. El costo de su envío, y
- III. La certificación de documentos, cuando proceda en los términos de la ley aplicable.

Le hago llegar lo que amablemente solicita:

De su solicitud

Solicito el nombre de los integrantes del sindicato de trabajadores, el porcentaje de aumento salarial en la presente administración, así como el porcentaje de cobro de cuota sindical y el contrato colectivo de trabajo y quienes lo firman

De la respuesta

Acompañado de la presente, se adjunta el documento oficial de los nombres de los trabajadores que forman parte del Sindicato STESM., el porcentaje de los aumentos en esta administración, el porcentaje de la cuota sindical y El contrato colectivo de trabajo y quienes lo firman.



SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S. L. P.



REG. H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE S.L.P. No. 04

JULIÁN DE LOS REYES # 200 - A, ALTOS C.P. 79610 RIOVERDE, S. L. P.

Le informo que la manera en que se recabo esta información no genera ningún costo para usted.

Esperando a ver brindada respuesta satisfactoria a su solicitud, haber llenado sus expectativas y que la información presentada le sea de gran utilidad a sus intereses, Quedo de Usted.

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL DEL STESM.